

DIARIO DE

BARCELONA.

Del lunes 7 de

noviembre de 1836.

*San Florencio Obispo y Confesor.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Pablo: de 10 á 12½ por la mañana y de 2½ á las 5½ por la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 57 minutos, y se pone á las 5 y 3.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
6	7 mañana.	11	5 32 p. 6 l.	O. var. sereno.
id.	2 tarde.	15	5 32 5 2	O. N. O. nubecillas.
id.	10 noche.	13	32 6 2	E. N. E. cub.

Servicio de la plaza del 7 de noviembre de 1836.

Gefe de dia el teniente coronel graduado y capitan retirado D. Benito Pagés. — Plaza. Primer regimiento Nacional de Artilleria, Provinciales, compañías de Veteranos, Zapadores Nacionales y 14.º batallon de id. — Rondas y contrarondas, 15.º batallón de linea Nacional. — Hospital y provisiones, el teniente coronel graduado y capitan retirado D. Francisco Wirte. — Teatro, batallon de Zapadores nacionales. — Patrullas, los batallones y escuadron de Lanceros Nacionales.

Señores Ayudantes de servicio.

Exemo. Sr. Capitan General. D. Josef Trenchs. — Plaza. D. Manuel Caballero. — Sr. Gobernador. D. Manuel Búrgos. — Imaginaria. D. Juan Villanueva. — El Mayor Nicolas Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

ESTADO MAYOR.

El Exemo. Sr. General en Gefe interino de este ejército, acaba de recibir del Gobernador de Mataró el oficio de fecha de hoy que á la letra se copia:

„Exemo. Sr.: Como acaba de llegar á esta Plaza un patron procedente de Castellon de la Plana en 36 horas, le he recibido la adjunta declaracion que tengo el honor de acompañar á V. E. por si careciese aun de la interesante noticia que contiene acerca la toma de Cantavieja. — En la ciudad

2514 de Mataró á los seis días del mes de noviembre de mil ochocientos treinta y seis, se presentó el patron Pelegrin Carrau de esta matrícula que acaba de llegar de su viage de Castellon de la Plana y = Preguntado por las noticias que habia en aquel punto cuando salió de él, y que dia lo verificó, dijo: Que salió de Castellon de la Plana al anocheecer del dia cuatro; y que sobre las doce del dia tres llegó á dicho punto el parte oficial de que la poblacion de Cantavieja se habia rendido á las tropas de la REINA nuestra Señora, habiendo causado una pérdida considerable á los rebeldes, y rescatado todos los prisioneros nuestros que tenían en su poder, que es lo único que espresaba dicho parte oficial, por cuya accion hubo una grande alegria en Castellon y repique general de campanas, esperándose con ansia los detalles de la citada accion; que es lo único que puede decir sobre el particular y por ser así lo fimo en dicho dia, mes y año = Pelegrin Carrau.

Lo que S. E. se apresura hacer saber al público en los mismos terminos que lo ha recibido. — Barcelona 6 de noviembre de 1836. = Juan de Beccar.

ESPAÑA.

Madrid 26 de octubre.

Parte recibido en la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: No siendo posible ni conveniente revelar al público todas las vicisitudes que ocurren en una campaña tan complicada bajo todos aspectos; y cuando hasta cierto punto la generalidad de los españoles tiene un derecho para que se le indique, al menos hasta donde puede confiar en el éxito de la causa nacional, no es fácil explicar el conflicto en que me constituye la imposibilidad de sacar las cosas de su quicio para satisfacer á la impaciencia general que se anuncia de mil modos, pero siempre exigente y apremiadora. Por esta razon he indicado en alguno de mis partes el deseo de que no se guardase sobre lo esencial de ellos un silencio tan extremado, que la malicia ó la buena fe alucinada pudiera suponerme en una inaccion del todo agena de las circunstancias, y que tan mal se avendria con mi mision y hasta con mi temple natural; y he aqui el motivo por que he procurado aclarar en mis comunicaciones hasta mis miras para lo futuro, y la razon porque á pesar de no estar disgustado de mis operaciones desde que salí de Madrid, no puedo menos de referirme á ellas como para tranquilizarme con la conviccion de haber sacado de las circunstancias todo el partido que podia desearse.

Dueño de las Andalucías el rebelde Gomez por no haber encontrado en ellas la resistencia que siquiera lo detuviese antes de su llegada á Córdoba, debí dar la preferencia á su expulsion de un pais en que por momentos multiplicaba su influencia y sus recursos antes de dirigirme á Aragon á reorganizar el ejército del centro, que era el objeto principal al ponerme en marcha; pero una nueva expedicion sobre las Castillas, anunciada con mas importancia que la que hasta ahora ha merecido, hubo de paralizarme para tomar una posicion que al mismo tiempo que no dejase de influir en los asuntos de Andalucia, cubriese á la capital del reino y me proporcionase la facilidad de acudir adonde el peligro fuese mas urgente. Este fue el motivo de mi situacion y permanencia por dos dias en Orgaz. Imposibilitado á la

sazon de perseguir á Gomez el general Alaix , por haberse visto obligado á proveer por si la seguridad de los prisioneros que produjo la brillante jornada del 20 de setiembre , y no aclarado entonces todavia el riesgo que pudiera presentar la nueva expedicion sobre Castilla, no me era dable precipitar las operaciones ; y así debí ceñirme á prepararlas , moviendo diferentes cuerpos de tropas en la direccion en que debieran obrar á su tiempo , al paso que prescribia al general Alaix que se lanzara sobre Gomez , y le cortara la carretera de su invasion , por nadie contenida. En la seguridad de que los facciosos no osarian esperar al general Alaix , y solo trataban de retirarse con la presa de sus rapiñas ; el gran servicio á que estaba destinada la division de la Guardia Real era el de impedir esa fuga que tenia tanta probabilidad , y cuyo resultado inmediato era cambiar el teatro de la guerra á otro parage , y permitir á los rebeldes la utilidad de los grandes recursos adquiridos en Andalucía. Basta unicamente echar una ojeada sobre la extension de Sierramorena , y la latitud de los dos flancos por donde el enemigo pudo conseguir su evasion , para comprender hasta que punto ha servido la abolicion de la division de la Guardia Real en las diferentes posiciones que hasta ahora ha ocupado.

La derrota de las facciones de Andalucía no podrá ser obra de un dia , atendiendo á su número y al terreno por donde podrian maniobrar para esquivar siempre los combates , y no carecer de ninguno de los recursos que facilitan la movilidad y la completa subsistencia de las tropas ; pero merced á la habil direccion y ardoroso anhelo del general Alaix y á movimientos de la division de la Guardia Real , las facciones que poco ha se enseñoreaban por toda la Andalucía , se encuentran hoy estrechadas en la Sierra , en donde agobiadas por la miseria y pavorosas por no poder evitar la cercanía de las tropas nacionales , toca el último periodo de su existencia , á no ser que un azar , que no espero , de los muy posibles en las vicisitudes de la guerra , la sustraiga de su próximo estermínio , bien que de todos modos no conseguirá sino prolongar por muy corto tiempo una existencia ya bastante precaria.

Prevista por los enemigos la fatal situacion que en el dia los desespera , intentaron decididamente la fuga , y al efecto valiéndose de mil ardidés , ponderando su fuerza y multiplicándose con la rapidez que infunde el miedo , han maniobrado para concentrarme sobre el Almadén , al mismo tiempo que forzando sus marchas estaban avocados sobre el Este de Sierramorena , y en la noche del 19 consintieron atravesar el camino real de Despeñaperros , y evadirse en la direccion de Utiel ; pero cuando confiaban haberme burlado de este modo , me encontraron en Santa Cruz de Mudela , y al general Alaix sobre Bailén , teniendo que renunciar á semejante proyecto.

Obligados de este modo á respetar una combinacion tanto mas importante cuanto menos ruidosa , se han visto forzados á buscar su salvacion escondiéndose en los pueblos de Torrecampo , el Pedroche y Pozoblanco , en donde , segun los últimos partes , se hallaban el 21 á medio dia ; mas por si acaso quisieran hollar el punto de Almadén ó penetrar en Extremadura , una marcha sola , bien que penosa , ha vuelto á constituirme paralelo al centro del enemigo , como acaba de suceder trasladándome hoy á este punto con cuatro companias de cazadores á la ligera y la caballeria de la primera

brigada. Si los enemigos se creen desembarazados por su derecha, y piensan de nuevo trasladarse sobre los puntos confinantes sobre el camino real de Despeñaperros, allí me encontrarán, lo mismo que si se decidiesen á atacar á Almadén, con tal que este se sostenga por dos dias; y si se resolviesen por fin á penetrar en Extremadura, la division de la Guardia Real entre el Tajo y el Guadiana los obligará á batirse y sucumbir. Por último, si descendiesen al centro de Andalucía, allí los espera el general Alaix, y entonces no me detendré un momento en penetrar yo tambien en pos de ellos, en donde no les espera mejor suerte que en cualquiera de las otras direcciones que tomen.

Bien conozco que nada de esto va acompañado hasta ahora de la brillantez propia de una victoria ruidosa y sangrienta; pero reducido el enemigo á los desiertos del valle de la Alcudia, y probablemente próximo á sufrir un descalabro que le aniquile, no puede presentar una situacion mas humillante; y esto no se ha conseguido sino por efecto de operaciones que no pretendo encomiar, pero que no merecen vituperio ni prueban apatia ni indecision. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Argamasilla á las once de la noche á 22 de octubre de 1836. — Rodil. — Sr. ministro interino de la Guerra.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

Operaciones hechas hoy viernes 28 de octubre de 1836.

Títulos del 5 por 100 nuevos, procedentes de la presente conversion.

600000 rs. á 23 por 100 60 ds. fech. ó vol. del comp. $\frac{1}{4}$ p.

Títulos al 4 por 100.

600000 { 300000 rs. á 25 por 100 60 ds. fech. ó vol. d. comp.
300000 25 al contado.

Vales no consolidados.

35700 ps. á 13 $\frac{1}{2}$ por 100 60 dias fecha ó vol. d. c. Present. á la convers.

Certific. de deuda sin interes.

15072000	1000000	rs. á 9 $\frac{1}{8}$	por 100 60 d. f. ó v. d. c.	$\frac{1}{4}$ p.	Presen. á la conv.	
	500000	9 $\frac{1}{8}$	60 id. id.	$\frac{1}{4}$ p.	id.	
	1000000	7 $\frac{3}{4}$	al contado.		id.	
	1000000	8	60 d. f. ó v. d. comp.		id.	
	1000000	8 $\frac{1}{8}$	60 id. id.		id.	
	1000000	7 $\frac{3}{4}$	al contado.		id.	
	1000000	7 $\frac{3}{4}$	á id.		id.	
	512000	7 $\frac{3}{4}$	á id.		id.	
	560000	7 $\frac{3}{4}$	á id.		id.	
	1000000	8	60 dias fech. ó vol. d. comp.		id.	
	1000000	9	45 id. id.	$\frac{1}{4}$ p.	id.	
	500000	9 $\frac{1}{8}$	60 id. id.	$\frac{1}{4}$ p.	id.	
1500000	500000	7 $\frac{3}{4}$	al al contado.		id.	
	1000000	7 $\frac{3}{4}$	á id.		id.	
	1500000	9 $\frac{1}{8}$	60 ds. fec. ó vol. del co.	$\frac{1}{4}$ p.	id.	

Cambios de hoy.

Londres 37. — Paris 15 lib. y 15 s. — Alicante $\frac{1}{4}$ b. — Barcelona 1 y $\frac{7}{8}$ ben. — Bilbao par din. — Cadiz 1 ben. din. — Coruña par. — Granada $\frac{1}{2}$ ben. — Má-

laga $\frac{7}{8}$ á á 1 b.—Santander $\frac{1}{2}$ b.—Santiago $\frac{1}{4}$ á 1 daño.—Sevilla 1 b.—Valencia $\frac{1}{4}$ b. din.—Zaragoza $\frac{1}{2}$ daño.—Descuento de letras á 5 por 100 al año.

CATALUÑA.

San Feliu de Llobregat 6 de noviembre.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del partido de S. Feliu de Llobregat, el miércoles próximo dia 9 del corriente á las once de su mañana se rematará en los estrados del tribunal al mas beneficioso postor un carro galera subiendo su precio á las dos terceras partes de su valoración. Y para que no se pueda alegar ignorancia, se previene á todos los licitadores se presenten á la citada hora que no se diferirá habiendo postor. San Feliu de Llobregat 6 de noviembre de 1836.—Por disposicion del dicho Sr. Juez. —Josef Antonio de Paz, escribano.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

BARCELONESES:

La igualdad ante la ley debe ser el norte de todo sistema libre, y la Constitucion reclama imperiosamente el ejercicio de tan justo principio. Esa misma igualdad repele las distinciones en los goces generales de la sociedad: y de consiguiente todas las ventajas que emanen de la misma, así como los gravámenes, deben estar igualmente distribuidos entre todos los ciudadanos. Bajo estas consideraciones, y á fin de que no admita interpretacion el artículo tercero del Bando de 31 de octubre último, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento, y los Alcaldes Constitucionales PREVENIMOS lo siguiente:

Todos los carruages, sin distincion alguna, obsreverán las reglas prescritas para los mismos en los bandos publicados y no espresamente derogados: con respecto á los coches, cesa desde hoy la facultad que tenian de ir por las calles de la ciudad en todas direcciones, debiendo en lo sucesivo seguir como los demas carruges el curso que marquen los azulejos que haya colocados en diferentes puntos de la ciudad; quedando sujeto todo contraventor á pagar la multa que en dichos azulejos esté señalada. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia se fijará el presente en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad, quedando permanente en las puertas de las Casas Consistoriales, y en las de la Alcaldía Constitucional. Barcelona 5 de noviembre de 1836. — Mariano Borrrell. — Enrique Fognét. — José Enrique Font. — Jacinto Fabrés. — José Feliu y Miralles. — Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, Cayetano Ribót, secretario interino. — Lugar del señallo.

Mañana lunes dia 7, para continuar el reconocimiento fisico indicado en los anuncios de 3 y 4 del corriente, deberán presentarse sin falta, y bajo la inteligencia de que no verificándolo serán considerados aptos para todo servicio, los individuos que á continuacion se espresan del

11 Batallon de línea de la Milicia Nacional.

A las nueve. D. José Planas y Casas. D. José Marti. D. Ramon de Cor-

tada. D. José Brull. D. José Forés. D. Jacobo Bermudez de Castro. D. Cayetano Salom. D. Francisco Albareda. D. José Roig y Oliveras. D. Quirico Martorell. D. Luis Augé. D. Pablo Correu. D. Antonio Torrents. D. Nicolás Herrera. D. Nicolás Nadal. D. Alejo Petrus y Bessa. D. Francisco Balart. Don Francisco Casademunt. D. Mariano Badrena. D. José Camprubi. D. Onofre Romans. D. José Ramon de Llorens.

A las diez. D. Francisco Pelegrí. D. Josef Vall. D. Francisco Pascual. D. José Oriol Odena. D. Felipe Esteva y Casas. D. Rafael Esteva y Casas. D. Pedro Gelabert. D. Ramon Adzerias. D. José Maria Molins. D. Manuel Valverde. D. Isidro Solá y Puigcarbó. D. Juan Antonio Delaigua. D. José España. D. Agustin Casabayó. D. Gaspar Moretó. D. Antonio Roca. D. Lorenzo Suñol. D. Pablo Molas. D. Felix Lluport. D. José Miguel Comes. D. Pedro Almirall. D. José Gayo. D. Melchor Ferrer.

A las once. D. Pablo Molas. D. Ramon Flaquer. D. Manuel Vendrell. D. Ramon Roquer y Rovira. D. Antonio Quintana. D. Antonio Gramatxes. D. José Martorell y Bou. D. Antonio Arteman. D. José Basora. D. Juan Cortada. D. Melchor Cañellas. D. Pablo Vilanova. D. Francisco Roselló y Arenas. D. Felix Mornau de Amat. D. Juan Delgado Vargas. D. Francisco Solá. D. José Guell. D. Francisco de Paula Mestres. D. Francisco Malató. D. Antonio Mestres y Ginesta. D. Jaime Campmany. D. Juan Graset. D. Joaquin Nadal.

A las doce. D. Juan Carbonell. D. Ignacio Farriols. D. Juan Bautista Palomo. D. Pedro Pujol. D. José Esteve. D. Pedro Planas y Ferrer. D. Jacinto Montells y Nadal. D. José Casellas. D. Juan Sala y Sibilla. D. Tomas Torras y Cullerell. D. Juan Armengol y Tusquets. D. Juan Pons. D. Magin Vila. D. Josef Corminas. D. Antonio Bru. D. Francisco de Asis Vilageliu. D. Ignacio José Regés. D. José Maria de Llano. D. Cayetano Llozer. D. Francisco Vilartimó. D. Ignacio Verdaguer. D. José Sirarol. D. Manuel Pla y Piera.

A la una. D. Pedro Martir Caballé. D. Francisco Carreras y Viladevall. D. Juan Farriols. D. Benito Dominguez. D. Paladio Pujol. D. Josef Roca. D. Juan Costa. D. José Banús y Gorgui. D. Antonio Costa y Glosas. D. Vicente Massas. D. Buenaventura Arpa. D. Pedro Borrás y Pons. D. Francisco Olivé. D. Pedro Bonafont. D. Juan Quer. D. Alejandro Torné. D. Juan Marti y Cuadras. D. Manuel de Bahi. D. Narciso Maspons. D. Buenaventura de Córdoba. D. Sebastian Serraima.

Por una equivocacion involuntaria se continuaron en la lista del 10.º batallón inserta en anuncio de anteayer á D. Antonio Faura y D. Tomas Gorchs; los cuales no han solicitado exencion alguna del servicio de la Milicia Nacional. Barcelona 5 de noviembre de 1836.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.—Cayetano Ribót, secretario interino.

AVISOS AL PUBLICO.

De orden del Excmo. Sr. D. Francisco Serrano, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, segundo cabo y Capitan General interino del ejército y principado de Cataluña &c. Y en virtud de proveido de once de octubre último hecho por el Sr. D. Mariano Gonzalez, Auditor de Guerra interino del mismo ejército y principado, en méritos del expediente de testamentaria del difunto coronel retirado D. Domingo Camps: se cita y emplaza á cuantos se crean herederos ó acreedores del indicado coronel, para que

dentro el término de dos meses contaderos desde el día de la publicación del presente en adelante, comparezcan personalmente ó por medio de legítimo apoderado, en el Juzgado de esta Capitanía General, donde se halla radicado el referido expediente para deducir de su derecho en méritos del mismo, proseguirlo y continuarlo hasta su total fin y conclusion, apercibiéndoles de que pasado dicho término sin haber comparecido se pasará adelante según sus méritos con arreglo á derecho y justicia, y les parará el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Barcelona á los tres de noviembre de mil ochocientos treinta y seis. — Felix Maria Falguera, escribano principal de guerra.

Con arreglo al anuncio puesto en el Diario de esta capital en 2 del mes actual, se procederá á la venta de los víveres propios de la Administración militar existentes en el ex-convento de capuchinos mañana á las once de ella si se presentan proposiciones admisibles. Barcelona 6 de noviembre de 1836. — El Comisario de guerra habilitado. — Josef de Lasarte.

Junta de enagenacion de edificios y efectos de los conventos suprimidos.

Habiendo acordado esta Junta en sesion de ayer, sacar á pública subasta la demolicion de los que fueron conventos de Sta. Catalina y de S. Francisco de Asis; se hace saber á los licitadores que quieran entender en los espresados derribos, que los pliegos de condiciones se hallarán de manifesto en la secretaria de la misma Junta sita en la Intendencia de este Principado, desde el diez del actual; que se verificarán los remates en los estrados de la propia Intendencia en donde la Junta tiene sus sesiones á saber, del primer edificio, el 27 de dicho mes, y del segundo el 28; y que se admitirán las mejoras á la llana, el 4 de diciembre próximo para el uno, y el 5 del mismo para el otro, á hora de doce á una del día en todos los citados actos. Barcelona 6 de noviembre de 1836. — Francisco Luque, secretario.

En la plaza de los Encantes se venderá hoy en pública subasta por el corredor Juan Santasusagna, una partida de punto de lana.

Lotería primitiva. Mañana á las 8 de la noche se cierra la admission de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el día 21 del actual.

El Sr. Administrador del Nacional Monte de Piedad, avisa á los sujetos cuyas alhajas por haber finido el plazo hayan sido vendidas en almoneda en los años de 1835 y 1836, acudan con su correspondiente papeleta en los dias de oficina por todo el presente mes de noviembre á recoger los sobrantes á fin de que no les pare perjuicio.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

De guerra española. De Tarragona en 15 horas el bergantin Jacinta, de 5 cañones y 100 plazas, su comandante el teniente de navio D. Joaquin Gu-tierrez de Rubalcavar.

Mercantes idem. De Aguilas y Alicante en 8 dias el laud S. Antonio, de 22 toneladas, patron Tomas Juan, con trigo. De Sevilla en 24 dias el laud Carmen, de 40 toneladas, patron Josef Lloret, con id. y efectos. De Cullera, Valencia y Salou en 10 dias el laud Sto. Cristo, de 28 toneladas, patron Vicente Campos, con arroz y trigo. De Sevilla y Cadiz en 17 dias el laud Virgen de la Mar, de 25 toneladas, patron Josef Ota, con trigo y efec-

tos. De Valencia y Vilanova en 4 dias el laud Sto. Cristo, de 24 toneladas, patron Vicente Sister, con arroz. De Sevilla, Cadiz y Aguilas en 22 dias el laud Rosa, de 20 toneladas, patron Pedro Rosés, con trigo y efectos. De Valencia, Murviedro y Salou en 5 dias el laud Sta. Marta, de 18 toneladas, patron Francisco Leal, con habas y efectos. De Sevilla en 17 dias el laud San Antonio, de 29 toneladas, patron Tomas Maristany, con trigo y lana. De Santander en 20 dias el místico Neptuno, de 50 toneladas, patron Geraldo Alsina, con trigo. De Cullera, Valencia y Tarragona en 13 dias el laud Carmelita, de 28 toneladas, patron Vicente Muñoz, con arroz y efectos. De Cadiz en 12 dias el laud S. Josef, de 20 toneladas, patron Francisco Pagés, con algodón, cueros y efectos. De Castellon y Salou en 4 dias el laud Angel de la Guardá, de 17 toneladas, patron Sebastian Duran, con cáñamo y efectos. De Torreblanca en 3 dias el laud Joven Antonio, de 21 toneladas, patron Juan Bautista Lacomba, con algarrobas. De Sevilla y Cadiz en 24 dias el laud Misericordia, de 25 toneladas, patron Miguel Pagés, con trigo y añil. De Almería y Tarragona en 8 dias el queche Despejado, de 40 toneladas, patron Juan Sala, con esparteria y efectos. De Altea en 4 dias el laud S. Antonio, de 13 toneladas, patron Francisco Chales, con higos y pasas. De Sevilla en 17 dias el laud Misericordia, de 20 toneladas, patron Josef Gombau, con trigo y harina. De Alicante en 3 dias el laud S. Judas Tadeo, de 20 toneladas, patron Manuel Carratalá, con trigo y efectos. De Iviza en 2 dias el laud S. Antonio, de 40 toneladas, patron Francisco Antonio Bordes, con sal. De Villagarcia en 16 dias la polacra-goleta Concepcion, de 110 toneladas, capitan D. Vicente Segarra, con sardina y efectos. De la Coruña en 16 dias el místico Leon, de 61 toneladas, patron Silvestre Estaper, con trigo y alubias. Ademas 6 buques de la costa de esta provincia con aceite y efectos.

Dieta. De 66 quintales de carbon de arranque de la Rápita á 89 la arroba, en el monton del patron Jorge Beltran. Otra de 25 quintales id. de id. de Benicarló, á 79 6 ds. id. en el monton del patron Joaquin Lluch. Ambas durarán hoy, mañana y pasado mañana.

Alquiler. Dos señoras solas desearian encontrar uno ó dos señores para alquilarles una sala con alcoba y cuarto: en la tienda donde venden plumeros, calle de la Tapineria frente la ex-inquisicion, darán razon.

Perdidas. Cualquiera que haya encontrado una cartera con un privilegio de baile del año 1827, junto con un pasaporte, sirvase devolverla en la calle de Bella filla, núm. 2, tercer piso, que le darán las señas y una gratificacion.

Quien haya encontrado una bolsa portátil de instrumentos de cirugía, la que se perdió desde las cuatro esquinas del Call hasta la de San Pablo, número 4, tienda de barberia, se le dará una gratificacion.

Nodriza. En la tienda de sastre que hace esquina al ex-convento de San Agustín, informarán de una ama recién parida que busca criatura para criar en casa de sus padres ó en la suya.

Teatro. *El arte de conspirar*, drama en 5 actos; baile á cuatro. A las 6.